

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2019

res. H. N° 0864/19

EXPTE. Nº 4515/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno OMAR FERNANDO PADILLA, LU Nº 713791, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno PADILLA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 273/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-19) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno OMAR FERNANDO PADILLA, LU Nº 713791, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF.EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (Aprobada por Promoción)	8 (Ocho)	25-07-18	2018P	1	0096

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

ESP. MARÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades- UNS# Dra. CATALINA BULIUBASIC

Facultad de Humanidades - UNS